y D.n Ramon Valdaura Síndico Ter-
ronero de este pueblo y acuerdan
lo siguiente ——

Aprovan. de Exa.
men de Pedro Pa-
nadero.

Vista en este ayuntam.to una Cer-
tificacion de los Alcaldes del gre-
mio de Panaderos librada con fe.
á lo anteriorm.te resulto de la
q.e resulta haver examinado de
dho. oficio á Antonio Clavera ofi-
cial de el y encontrado lo hábil
y capaz para ejercer de tal Maes-
tro Panadero incluyendose en el
gremio q.e lo q.e le señalan la
marca q.e le corresponde: y enter-
dido q.e esta Ciudad acuerda aprue-
va dho. examen y desde luego
el referido Antonio Clavera use
y ejerza su oficio de Maestro Pa-
nadero con arreglo á las ordenan-
zas de este gremio poniendola
marca q.e se le señala en el Tan
de su Fabrica y librandosele
testimonio del exped.te formado
en su razon p.a q.e le sirva de
titulo en forma ——

Entrada

En este acto entraron los S.rs